



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DECRETO N° 665

CHIGUAYANTE, 12 ABR. 2011

VISTOS: La Orden de pedido Interno N° 740, del Cementerio, que solicita: Adquisición Reloj Control de Asistencia Biométrico; Las bases administrativas "RELOJ CONTROL DE ASISTENCIA, DIRECCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL" y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Autorízase Llamado a la propuesta pública, "RELOJ CONTROL DE ASISTENCIA, DIRECCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL".
2. Apruébase las bases y demás antecedentes de las propuestas pública "RELOJ CONTROL DE ASISTENCIA, DIRECCION DE CEMENTERIO MUNICIPAL".
3. Nómbrase Comisión Técnica de la Propuesta a los señores (as) Sonia Paz Saldias Vásquez, Directora de Administración y Finanzas, Héctor Chávez Noriega, Jefe de Personal; Jacqueline Orrego Villablanca, Encargada Contable Cementerio Municipal y Lorena Pardo Cerna, Encargada de la Unidad Adquisiciones.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
TOMAS SOLIS NOVA  
ALCALDE

TSN/LTS/SSV/REC/lpc.

- Distribución:
- Alcaldía.
  - Secretaría Municipal.
  - Dirección Jurídica.
  - Dirección de Control.
  - Cementerio Municipal.
  - Dirección de Administración y Finanzas.
  - Archivo Adquisiciones.



SECRETARIA MUNICIPAL  
CHIGUAYANTE  
RECIBIDO..... HORA 12:30  
FIRMA: P 12/04/11